



Universidad Nacional de Lanús

085/08

Lanús, 21 de agosto de 2008

VISTO, el Expediente N° 1522/08, correspondiente a la 6ª Reunión del Consejo Superior del año 2008, y;

CONSIDERANDO

Que por lo actuado en el Expediente indicado en el Visto se tramita la propuesta de rectificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sistemas;

Que esta modificación consiste en rectificar la suma de la carga horaria del plan de estudios dado que se deslizó un error al totalizar las horas de las materias;

Que con excepción del cambio mencionado, el Plan de Estudios se mantiene tal cual fue aprobado por la Resolución del Consejo Superior N° 107/07 y modificado por la Resolución del Consejo Superior N° 57/08;

Que la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Pedagogía Universitaria, ha considerado la propuesta aludida y la ha encontrado adecuada;

Que este cuerpo, en su 6ª Reunión del año 2008, ha analizado y aprobado la mencionada rectificación;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31, inc. f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Rectificar la suma de la carga horaria del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sistemas, tal como se detalla en el Anexo I de 2 (dos) fojas, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Daniel Toribio Héctor Muzzopappa



**ANEXO I
PLAN DE ESTUDIOS
LICENCIATURA EN SISTEMAS**

Analista Programador Universitario

Código	Asignatura	Carga Horaria Total	Carga Horaria semana 1	Régimen de cursada	Correlatividades
Primer Año					
1	Programación de Computadoras	192	6	Anual	
2	Organización de Computadoras	96	6	Cuatrimstral	
3	Arquitectura de Computadoras	96	6	Cuatrimstral	2
4	Matemática 1	96	6	Cuatrimstral	
5	Matemática 2	96	6	Cuatrimstral	4
6	Expresión de Problemas y Algoritmos	64	4	Cuatrimstral	
7	Introducción al Pensamiento Científico	64	4	Cuatrimstral	
Segundo Año					
8	Ingeniería de Software 1	96	6	Cuatrimstral	1
9	Introducción a las Bases de Datos	128	4	Anual	1
10	Algoritmos y Estructuras de Datos	96	6	Cuatrimstral	1-5-6
11	Orientación a Objetos 1	96	6	Cuatrimstral	1
12	Seminario de Lenguajes	96	6	Cuatrimstral	1
13	Introducción a los Sistemas Operativos	96	6	Cuatrimstral	1-3
14	Matemática 3	96	6	Cuatrimstral	5
Tercer Año					
15	Programación Concurrente	96	6	Cuatrimstral	12-13
16	Ingeniería de Software 2	96	6	Cuatrimstral	8
17	Orientación a Objetos 2	96	6	Cuatrimstral	11
18	Sistemas y Organizaciones	96	6	Cuatrimstral	8-9
19	Bases de Datos 1	96	6	Cuatrimstral	9
20	Proyecto de Software	96	6	Cuatrimstral	8-9-10-12

Carga horaria de Analista Programador Universitario: 1.984 horas

Otros Requisitos para obtener el título de Analista Programados Universitario:

- Aprobar Inglés I y II de 70 horas cada uno
- Aprobar Prácticas Pre-Profesionales de 80 horas

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Daniel Toribio Héctor Muzzopappa



085/08

Universidad Nacional de Lanús

Licenciatura en Sistemas

Tercer Año					
21	Conceptos y Paradigmas de Lenguajes de Programación	80	4	Cuatrimestral	10-12
22	Redes y Comunicaciones	96	6	Cuatrimestral	5-13
Cuarto Año					
23	Ingeniería de Software 3	96	6	Cuatrimestral	14-16-18
24	Bases de Datos 2	96	6	Cuatrimestral	19
25	Fundamentos de Teoría de la Computación	96	6	Cuatrimestral	14-21
26	Sistemas Operativos	96	6	Cuatrimestral	22
27	Desarrollo de Software en Sistemas Distribuidos	96	6	Cuatrimestral	15-19-22
28	Optativa Área Ciencias Básicas	64	4	Cuatrimestral	
29	Optativa Área Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes	64	4	Cuatrimestral	
30	Optativa Área Algoritmos y Lenguajes	64	4	Cuatrimestral	
Quinto Año					
31	Política y Gestión de la Ciencia	64	4	Cuatrimestral	
32	Aspectos legales y Profesionales de Informática	96	6	Cuatrimestral	20
33	Nuevos Escenarios	64	4		
34	Optativa Área Ingeniería de Software y Bases de Datos	96	6	Cuatrimestral	
35	Trabajo Final	200		Anual	

Carga horaria de la Licenciatura: 3.352 horas

Otros Requisitos para obtener el título de Licenciado en Sistemas:

- Aprobar Inglés I, II (que son requisito para obtener el título de Analista Programador Universitario) y III de 70 horas cada uno
- Aprobar Prácticas Pre-Profesionales de 80 horas (también requisito para obtener el título de Analista Programador Universitario)

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Daniel Toribio Héctor Muzzopappa